

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

Ante la resolución de la Junta de Gobierno de esta Corporación Provincial de fecha 10 de septiembre de 2010, por la que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación incoada por esta Diputación Provincial para la ejecución de las obras denominadas «instalación de semáforos y paso de cebra en la C.P. TO-2514 para conexión peatonal del sector 7 «La Regalada» con el casco urbano de Cedillo del Condado (Toledo)», se convoca, a los efectos del levantamiento de las actas previas a la ocupación, a los titulares de los derechos afectados en el día y lugar que se indica a continuación, según el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa:

TERMINO MUNICIPAL DE CEDILLO

Lugar: Ayuntamiento de Cedillo del Condado.

Día: 19 de octubre de 2010. **Hora:** 11,00 horas.

POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	LOCALIDAD	CULTIVO	SUPERFICIE AFECTADA (M ²)
9	18a	ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍN	Travesía de Colombia nº 8, 3º B	TOLEDO	OLIVAR SECANO	145,15
9	20	EDELMIRA MARTÍN MARTÍN PRECIADOS	C/ Ciudades nº 1, 3º B	PARLA	OLIVAR SECANO	230,95

Dicha convocatoria se realiza en el Ayuntamiento mencionado sólo como punto de reunión, pudiendo los titulares acudir acompañados de Perito así como de un Notario a su costa, y debiendo asistir provistos de la siguiente documentación:

- Escritura de la propiedad.
- Ultimo recibo del impuesto de bienes inmuebles.
- Documento nacional de identidad.
- Poder del propietario, en el caso de comparecer otra persona en su nombre.

Asimismo, y en el caso de existir, deberá comparecer el arrendatario o arrendatarios con la documentación acreditativa de su derecho.

Toledo 16 de septiembre de 2010.-El Secretario General accidental, Enrique Pita Pérez.-
V.º B.º El Vicepresidente, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-9726